FECHA DEL ACTA	14 de enero de 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	LP SAPSB-03193-2025 del 14 de enero del 2026
TIPO DE CONTRATO	Obra
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de Agua y Saneamiento Básico.
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ACUEDUCTO CHINACOTA
C.C. o N.I.T.	Nit. 902.017.863-6
REPRESENTANTE LEGAL	OMAR ALVAREZ ALBARRACÍN
C.C. o N.I.T.	CC. No. 13.486.023 de Cúcuta
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN OBRAS HIDRÁULICAS SISTEMA DE ACUEDUCTO CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHINÁCOTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE **($7.391.115.312,00)**
PLAZO O DURACIÓN	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **OCHO (8) MESES**, contados a partir de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
FORMA DE PAGO	La Entidad entregará un anticipo y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Chinacota, Departamento Norte de Santander
RUBRO	Fuente PA FIA- SGP- APSB
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará al Certificado de Disponibilidad de recursos correspondiente:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha Certificado de disponibilidad presupuestal	Certificado de disponibilidad presupuestal sin afectar	Certificado de disponibilidad presupuestal se afectara
CDR 19097	22 de septiembre del 2025	$6.391.389.910,00	$6.391.115.312,00
CDR 19098	22 de septiembre del 2025	$1.000.000.000,00	$1.000.000.000,00
--	—	$7.391.389.910.00	$7.391.115.312,00

Powered by CamScanner

SUPERVISOR	GLORIA RUTH BELTRAN LOZANO, asignado según acto administrativo de fecha 14 enero de 2026
INTERVENTOR (Externo)	UNIÓN TEMPORAL INTER OBRAS HIDRAULICAS RL. Myriam Dolores Arteaga Cárdenas

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	14 de enero de 2026
Registro Presupuestal	NA

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO			
Garantía Única. No. CCT.100012512 **ANEXO: 0** Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Fecha de Expedición: 09-01-2026 Fecha de aprobación: 14-01-2026	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	$1.108.667.296,80	08-01-2026 hasta 08-01-2027
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$1.478.223.062,40	08-01-2026 hasta 08-01-2027
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$1.108.667.296,80	08-01-2026 hasta 08-09-2029
	Estabilidad de la obra	$2.217.334.593,60	08-09-2026 hasta 08-09-2031
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: SEGUROS MUNDIAL Póliza: No.CCT-100002840 **ANEXO: 0** Aseguradora: Fecha de Expedición: 09-01-2026 Fecha de aprobación: 14-01-2026	Valor asegurado	Vigencia	
	$700.362.000,00	08-01-2026 hasta 08-09-2026	
Otros (según el contrato):	NA		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, se reunieron los suscritos a saber: **JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación, **GLORIA RUTH BELTRAN LOZANO** en calidad de Supervisor, Y **UNION TEMPORAL ACUEDUCTO CHINACOTA** con Nit .N° 902.017.863-6 y como representante legal **OMAR ALVAREZ ALBARRACÍN** con cedula de ciudadanía .No. 13.486.023, en calidad de contratista, y **UNIÓN TEMPORAL INTER OBRAS HIDRAULICAS** con Nit. 902.022.044-0 y en calidad de representante legal **MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS** con cedula de

Powered by CamScanner

ciudadanía N°60.292.980 de Cúcuta en calidad de interventor con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA
JEFE DE DESPACHO
Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico

UNION TEMPORAL ACUEDUCTO CHINACOTA
Nit 902.017.863-6
RL. OMAR ALVAREZ ALBARRACÍN
CC. 13.486.023
Contratista

UNION TEMPORAL INTER OBRAS HIDRAULICAS
Nit. 902.022.044-0
RL. MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
N°60.292.980 de Cúcuta
Interventor

GLORIA RUTH BELTRAN LOZANO
Profesional Especializado
Supervisor

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Gloria Ruth Beltrán Lozano	Profesional Especializado-SAPSB	
Revisión Técnica	Gloria Ruth Beltrán Lozano	Profesional Especializado-SAPSB	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner